

Minas, 8 de enero de 2020.

## RESOLUCIÓN Nº 003/2020.

<u>VISTO</u>: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Domingo Martínez.

<u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 . Acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Domingo Martínez al cargo de Edil Departamental, desde el día de la fecha.
- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sra. María del Pilar Rodríguez.
- 3. Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario Itra. María Olmedo Soria

Presidente